Auditoría a instalaciones portuarias de Coveñas adelanta la Dirección General Marítima

27/11/2017 - 03:45 pm

La Dirección General Marítima (Dimar), en su ejercicio como Autoridad Marítima Colombiana, llevó a cabo una serie de auditorías a las instalaciones portuarias localizadas en Coveñas, Sucre.

El objetivo de esta actividad, liderada por el Área de Seguridad Marítima y Portuaria (Asimpo) de la Dirección General Marítima, es verificar el cumplimiento de la normatividad marítima y el seguimiento a la implementación del Código para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), vigente desde el año 2004; en esta oportunidad fueron auditados la instalación portuaria Oleoducto Central S.A. (Ocensa) y Cenit Transporte y logística de hidrocarburos S.A. (Cenit).

Lo anterior, le permite a la Dirección General Marítima revisar la organización, conocimiento y tiempos de respuesta de las empresas, frente a un posible siniestro que ponga en riesgo la seguridad de las personas, la actividad portuaria y el medio marino, así como también, le permite a las instalaciones contar con el respaldo de la Autoridad Marítima Colombiana, en el desarrollo de sus actividades.

Estas auditorías son efectuadas por Dimar en el marco del plan anual al cumplimiento y mantenimiento de gestión de la protección marítima. Hasta la fecha, han sido auditadas instalaciones portuarias de Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Puerto Bolívar, Turbo, Buenaventura y Tumaco.